

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

> Córdoba, 21 de abril de 2017 CUDAP: EXP-UNC: 0009061/2017

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 069/17, se acepta la Renuncia Definitiva de la Ing. Agr. Cristina Susana BONARDI, Leg. Nº 32.227, al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas

Que se tiene en cuenta el Dictamen Nº 60.315 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º:</u> Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la Ing. Agr. Cristina Susana BONARDI, Leg. Nº 32.227, la suma de 40 (cuarenta) días corridos correspondiente a la licencia anual 2015 y la suma de 45 (cuarenta y cinco) días corridos correspondiente a la licencia anual 2016 correspondiente al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

<u>ARTICULO 2º:</u> Disponer que la **Ing. Agr. Cristina Susana BONARDI, Leg. Nº** 32.227, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO</u> <u>3°:</u> Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI

RESOLUCION Nº:

E.D./

218

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO